



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 23,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de junio del 2000, las horas extras que realizará el personal del Archivo General del Poder Judicial de la Nación – cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- a razón de 3 horas diarias, en días hábiles y por agente:

Oficial Mayor:
SOBRADO, Elsa

Oficial:
GAGO ROZA, Eduardo
MEDRANO, Silvia
PEREZ, Nilda
PEREIRA, Liliana
SARSO, Graciela

Escribiente:
CARRIZO, Adriana
COHEN FALAH, Alicia
DOPAZO, Juan José
GOMEZ, Elisa
MERINO, Mónica Susana
MONTIEL, Eddy
NAPOLI, Aldo
PEREZ, Fabiana
PEREZ MILLAN, Patricio
PETRICH, Silvia
TERAN, Aníbal
VINCENT BOINEAU, Mario
VITALI, Néstor

Escribiente Auxiliar:
CASSOLA, Carlos
DIAZ, Myriam
POLADIAN, Sebastián
TESTA, Martha

Auxiliar:
BLANCO, Alicia
CIANNI, Raúl
FERRAZZO, Miguela
GONZALEZ, Guillermo

-//-

RODRIGUEZ, Hilario
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Ricardo
VILLANUSTRE, Gabriel

Medio Oficial –contratado-:
GALLO, Leonardo

Ayudante:
BOLLE, Mirta
ROMANO, José Roque
RUSSO, José Luis
VIEGAS, Hugo

Ayudante –contratado-:
SEGOVIA, Marcelo

2º) Imputar el gasto resultante de lo
precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio
financiero del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION